

RV: Proceso, Rad:20001311000120160024700, JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR

Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 09/06/2022 9:42

Para: Luis Javier Matiz Garcia <lmaticg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (598 KB)

MEMORIAL LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO MARIA LUISA SUAREZ CASTRO.pdf;

Cordial Saludo.

AL CONTESTAR, FAVOR ENVIAR LAS RESPUESTAS Y/O MEMORIALES AL CORREO: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR-CESAR
Carrera 14 calle 14 Esquina, Palacio de Justicia, Sexto Piso
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firma ambiental: En este Juzgado existen políticas a favor del medio ambiente y del Planeta; como buena práctica se restringe el uso de documentos impresos y solo en la medida de lo necesario se usa papel reciclable, por ello, antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo y en lo posible utilice papel reciclable.

El Juzgado pone a disposición de la comunidad, [dos plataformas digitales](#), las cuales pueden ser consultadas sin salir de casa pues solo se requiere de internet y un manejo elemental de sistemas:

1º CONSULTA DE PROCESOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: Por medio de esta opción podrás consultar el estado del proceso, recepción de memoriales, pases al despacho, y motivación breve de las providencias proferidas.

2º. ESTADOS ELECTRÓNICOS: Por medio de esta herramienta, consultas las notificaciones por estado y descargas de forma gratuita copia de la providencia.

De: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de junio de 2022 8:30 a. m.

Para: Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Proceso, Rad:20001311000120160024700, JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR

MHA

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | **Mail:** csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: jesus lopez acosta <jesusalbertolopez1985@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 8 de junio de 2022 9:37

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Proceso, Rad:20001311000120160024700, JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR

De la manera más atenta remito en el archivo adjunto un memorial para su trámite correspondiente dentro del siguiente proceso:

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARIA LUISA SUAREZ CASTRO
DEMANDADO: FELIPE CASTELLAR ARRIETA
RADICACIÓN: 2016-247
AUTORIDAD JUDICIAL QUE CONOCE DEL PROCESO: JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR

Cordialmente,

*Jesús Alberto López Acosta
Especialista en Derecho Administrativo, Magister en Derecho
Celular: 3006863417
E-mail: jesusalbertolopez1985@hotmail.com*

Señores

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR

E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARIA LUISA SUAREZ CASTRO
DEMANDADO: FELIPE CASTELLAR ARRIETA
RADICACIÓN: 2016-247

JESÚS ALBERTO LÓPEZ ACOSTA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, Defensor Público contratado por la Defensoría del Pueblo, obrando como apoderado judicial de la parte demandante, de la manera más respetuosa presento ante usted liquidación adicional del crédito desde junio de 2021 (última fecha de liquidación) hasta la fecha y considerando que las cuotas de alimento se siguen generando. Se efectúa la liquidación adicional del crédito en los términos que siguen a continuación:

El reajuste anual de la cuota se efectuó con base en el porcentaje en que aumenta el salario mínimo, de acuerdo a lo pactado en acta de conciliación No. 01647/2010 suscrita ante la Comisaría Primera de Familia de Valledupar.

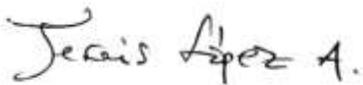
Capital:	\$ 4.237.639,00
Intereses moratorios desde junio de 2021 a junio de 2022	\$144.808,00
Total liquidación adicional del crédito	\$4.382.447,00

PETICIONES:

Comendidamente solicito al Despacho:

1. Poner en conocimiento la presente liquidación adicional del crédito, en los términos dispuestos en el numeral 4 del artículo 446 del CGP.
2. Ampliar el embargo en el valor correspondiente a la presente liquidación adicional del crédito.
3. Oficiar al pagador de la empresa **CHM MINERÍA SAS** ordenándole realizar los descuentos hasta cubrir la totalidad de la presente liquidación adicional del crédito.

Atentamente,



JESÚS ALBERTO LÓPEZ ACOSTA
CC No. 1.065.569.363 de Valledupar
TP No. 169582 del C S de la J

VALOR CUOTA ALIMENTARIA MES DE JUNIO DE 2021

\$ 231.084 MENSUALES

VALOR CUOTA DE VESTIDO JUNIO DE 2021

\$ 352.800 SEMESTRAL

AÑO	MES	AUMENTO SMLMV	AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA	CUOTA ALIMENTARIA	AUMENTO CUOTA DE VESTIDO	CUOTA DE VESTIDO	VALOR ADEUDADO	MES ES EN MO RA	INTERE SES AL 0,5% MES	INTERES GENERADO	CAPITAL+INTERES ES	SUBTOTAL
2021	JUNIO			\$ 231.084,00		\$ 352.800,00	\$ 583.884,00	13	0,50%	\$ 37.952,46	\$ 621.836,46	\$ 621.836,46
	JULIO			\$ 231.084,00			\$ 231.084,00	12	0,50%	\$ 13.865,04	\$ 244.949,04	\$ 866.785,50
	AGOSTO			\$ 231.084,00			\$ 231.084,00	11	0,50%	\$ 12.709,62	\$ 243.793,62	\$ 1.110.579,12
	SEPTIEMBRE			\$ 231.084,00			\$ 231.084,00	10	0,50%	\$ 11.554,20	\$ 242.638,20	\$ 1.353.217,32
	OCTUBRE			\$ 231.084,00			\$ 231.084,00	9	0,50%	\$ 10.398,78	\$ 241.482,78	\$ 1.594.700,10
	NOVIEMBRE			\$ 231.084,00			\$ 231.084,00	8	0,50%	\$ 9.243,36	\$ 240.327,36	\$ 1.835.027,46
	DICIEMBRE			\$ 231.084,00		\$ 352.800,00	\$ 583.884,00	7	0,50%	\$ 20.435,94	\$ 604.319,94	\$ 2.439.347,40
2022	ENERO	10,07%	\$ 23.270,16	\$ 254.354,16			\$ 254.354,16	6	0,50%	\$ 7.630,62	\$ 261.984,78	\$ 2.701.332,18
	FEBRERO	10,07%	\$ 23.270,16	\$ 254.354,16			\$ 254.354,16	5	0,50%	\$ 6.358,85	\$ 260.713,01	\$ 2.962.045,20
	MARZO	10,07%	\$ 23.270,16	\$ 254.354,16			\$ 254.354,16	4	0,50%	\$ 5.087,08	\$ 259.441,24	\$ 3.221.486,44
	ABRIL	10,07%	\$ 23.270,16	\$ 254.354,16			\$ 254.354,16	3	0,50%	\$ 3.815,31	\$ 258.169,47	\$ 3.479.655,91
	MAYO	10,07%	\$ 23.270,16	\$ 254.354,16			\$ 254.354,16	2	0,50%	\$ 2.543,54	\$ 256.897,70	\$ 3.736.553,61
	JUNIO	10,07%	\$ 23.270,16	\$ 254.354,16	\$ 35.526,96	\$ 388.326,96	\$ 642.681,12	1	0,50%	\$ 3.213,41	\$ 645.894,52	\$ 4.382.448,13
TOTALES							\$ 4.237.639,91			\$ 144.808,22	\$ 4.382.448,13	